



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION –CD- N°

297-20

29 OCT 2020

Salta,

Expediente N° 12.649/19

VISTO la Resolución CS N° 186/19 – Presupuesto 2.019 – ANEXO IV – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 437/19, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.019; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 4 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica de la Docente MENDOZA, Inés Yudith , solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para continuar con el DIPLOMADO EN ESPECIALIZACIÓN A DISTANCIA EN EPIDEMIOLOGÍA, modalidad on-line, organizado por el Instituto de Desarrollo Gerencial (IDG) , ejercicio 2.019.

Que el Departamento de Alimentación y Nutrición de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2° - Fondo de Capacitación Docente - de la Res. CD N° 437/19 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 59/19, aconsejó otorgar la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00), por única vez en el presente año.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 18/19, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 186/19 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/19 del 12/11/2019)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR lo otorgado a la Lic. Mendoza, Inés Yudith, Auxiliar J.T.P. regular, del Departamento Alimentación y Nutrición de esta Facultad, que consiste en la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00) del Fondo de Capacitación Docente 2.019 por única vez en el presente año; destinados al pago para continuar con el DIPLOMADO EN



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

297-20

29 OCT 2020

Salta,

Expediente N° 12.649/19

ESPECIALIZACIÓN A DISTANCIA EN EPIDEMIOLOGÍA, modalidad on-line, organizado por el Instituto de Desarrollo Gerencial (IDG), dentro del período anual comprendido entre Marzo y Diciembre de 2.019.

ARTÍCULO 2°: RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas - 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.019, por la suma de PESOS: CUATRO MIL (\$4.000,00).

ARTICULO 3°: HÁGASE SABER, remítase copia a la Lic. MENDOZA, Inés Yudith, al Departamento de Alimentación y Nutrición, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

e.s.


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa